



Sesión: NUM: MSZ/EXTRAORD/13/2014

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **16:00** horas del día 29 de Enero del año dos mil catorce, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, estado de Zacatecas, los ciudadanos MVZ Juan Ángel Castañeda Lizardo, Presidente Municipal, Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Sindica Municipal, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacío, Jancy Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIA 42-0100 DE LA EMPRESA CERVECERA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V.
5. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIA DE VINOS PARTICULAR NO. 42-00035
6. AUTORIZACIÓN DE NUEVA LICENCIA DE VINOS CON GIRO DE RESTAURANT-BAR A NOMBRE DE VÍCTOR ROMÁN RAMOS CON DOMICILIO EN CALLE FCO. JAVIER MINA NO. 9 COL. CENTRO
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR CON EMPRESA DE ENERGÍA SOLAR (ING. OCTAVIO CAMARILLO)
8. AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE CAMIÓN DE 20 PERSONAS PARA SALIDAS A ZACATECAS
9. CREACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL
10. AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE ALMACÉN PROPIO DEL DEPTO. DE COMPRAS

11. AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE VEHÍCULO EXCLUSIVO PARA DEPTO. DE ACES
12. PROPUESTA DE DESCUENTO PARA USUARIOS DE AGUA POTABLE
13. PROPUESTA PARA QUE CADA JEFE DE DEPTO. SE HAGA RESPONSABLE DE SU UNIDAD MÓVIL.
14. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PUBLICA (RAM 2009, VALOR \$80,000.00), ACLARANDO QUE ES PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LLEVAR EQUIPO QUE NO SE PUEDE LLEVAR EN LAS AMBULANCIAS
15. AUTORIZACIÓN PARA ESCRITURACIÓN DE ITSZO
16. RATIFICACIÓN DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
17. AUTORIZACIÓN DE CONVENIO PARA DESARROLLO ECONÓMICO CON SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO.
18. INFORMES MENSUALES DE DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL (3 MESES)
19. PROPUESTA DE EGRESOS 2014 (FINANZAS MUNICIPAL)
20. AUTORIZACIÓN DE COMPLEMENTO DE RECURSO PARA LA FERECA 2014
21. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Punto número uno: interviene el Presidente Municipal para solicitar a la Secretaria De Gobierno realice el pase de lista, informando la Secretaria de Gobierno que de las 16 personas convocadas hay 15, y está por llegarla regidora Elvia Ríos Reyes.

Punto número dos: interviene el Presidente Municipal para declarar instalada legalmente la Sesión extraordinaria de Cabildo puesto que existe quórum legal para la misma.

Punto número tres: Interviene el Presidente Municipal para dar lectura al orden del día, aclarando que con respecto al punto número catorce de la adquisición del vehículo, este es para Protección Civil, y solicita a los asistentes su aprobación.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número cuatro, cinco y seis: sobre la autorización de cambio de domicilio de la licencia 42-0100 de la empresa cervecera "Las cervezas modelo en Zacatecas S.A. de C.V.", la cual se había pospuesto

anteriormente, por lo que el Presidente Municipal pide a la comisión correspondiente su informe al respecto, los regidores informan que ya acudieron a la verificación de dichos establecimientos, que todo está bien salvo la anotación de que en algunos de estos ya se está trabajando con la venta de bebidas sin aun tener dicha autorización.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar que si no hay otro comentario al respecto solicita su aprobación de los puntos cuatro, cinco y seis que se refieren a la autorización de cambio de domicilio de las licencias 42-0100, 42-00032 y la autorización de nueva licencia de vinos con giro de Restaurant-Bar a nombre de Víctor Román Ramos en la calle Fco. Javier Mina No. 9, Col. Centro.

Estos son aprobados por mayoría.

Punto número siete: sobre la presentación y autorización para trabajar con empresa de Energía Solar, con el Ing., Octavio Camarillo, el cual realiza la presentación de la empresa Energía Solar Rycin Palmer, empresa Británico canadiense, están por echar andar una planta de energía solar en algunos municipios de Zacatecas, respondiendo a la necesidad de México por energía eléctrica, han trabajado con dos empresas mineras, las cuales no están trabajando a toda su capacidad por la falta de energía eléctrica, estamos estimando que necesitamos 40 mega watts para todo el alumbrado público del estado. La Comisión Federal de Energía está necesitando que se le apoye con la producción de energía, esta es energía renovable que no daña el medio ambiente. Estamos proponiendo echar a andar la planta y entregar energía a cada municipio interesado, se recupera la inversión a 25 años, se inicia con un ahorro directo del 10% del consumo actual, al finalizar el proyecto ustedes serían productores de energía y su costo sería cero.

En el contrato se garantiza con la entrega de la planta, además del ahorro económico que cada año se generaría; lo único que tendrían que hacer es pagar su recibo de la luz, mes con mes, sin hacer pago por adelantado, el medio para generar energía es el panel solar, que no tiene mayores impactos ambientales, salvo la sombra que generaría a las plantas que nacen en el suelo.

El Presidente Municipal comenta, que está por iniciar un programa similar a la propuesta que están haciendo, ya que se comenzarán a sustituir

lámparas en las comunidades rurales, por lámparas que se alimentan con energía solar, este proyecto está programado a más de veinte años y el pago se va a estar realizando con el ahorro que se va a ir generando con este esquema; la duda es si se puede trabajar con esta empresa también. El Ing. Camarillo, continúa con la presentación que traen para el municipio dando a conocer las ventajas que tiene su proyecto, sobre la generación de energía y su utilidad para la CFE, manifestando que las pérdidas que se pudieran generar solo afectarían a su empresa, por lo que no implicaría costo alguno para el Municipio.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar al Cabildo le autoricen firmar el convenio para la contratación de servicios con la empresa de energía solar Rycin Palmer que realizó la presentación.

Este punto se aprueba por mayoría.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar la información para él y los regidores, para poder revisarla con más calma, se manifiesta que se le entregara lo necesario, ya que le dejaron información con la Secretaria de Gobierno, pero de igual manera se manifiesta toda la disposición para aclarar cualquier duda.

Punto número ocho: sobre la autorización de la compra de camión de 20 personas para salidas a Zacatecas, con la finalidad de optimizar el recurso referente al parque vehicular, así como organizar las salidas de los funcionarios a Zacatecas, no es una autorización para la compra, es una propuesta para valorar la mejor opción sobre los recursos económicos de este año, solicitando si existe algún comentario al respecto.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar a los presentes la autorización de dicho punto.

Este es aprobado por mayoría.

Punto número nueve: sobre la creación de un Fondo de Inversión Municipal, el cual es explicado por el regidor Juan Quiroz, quien manifiesta que dicho proyecto se ha estado comentando con la Sindica Municipal, el Presidente Municipal y los Regidores, el cual es un fondo de inversión, es una institución colectiva destinada a fines de lucro o bien a fines de fomento a la equidad económica, en un principio se hace con aportación municipal, en tanto se hacen las gestiones necesarias para la

aportación del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, formara parte del patrimonio del Municipio; el objetivo principal es el impulso de la actividad económica municipal mediante la aplicación de créditos blandos a la creación de nuevos proyectos, nuevos negocios, nuevas empresas, con la consecuente creación de empleos, el manejo será realizado por la dirección de desarrollo económico del municipio, no será un apoyo que se conecte con los proyectos que van a fondo perdido, será un recurso recuperable que se puede ir fortaleciendo año con año lo que permitirá atender a un mayor número de solicitantes, se propone que se destinen \$2,000,000.00 de pesos del gasto corriente, así como \$2,000,000.00 del fondo IV, tomando en cuenta que este recurso formara parte de los activos de la presidencia. Es importante mencionar que este tipo de proyectos fortalecerá la economía del municipio así como la colaboración de la presidencia y la presente administración en beneficio de los ciudadanos, los cuales otorgaran el reconocimiento de la misma.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar a los regidores si existe algún comentario al respecto.

Interviene el Regidor Francisco García García para comentar que siendo un apoyo de la presidencia municipal la gente va a relacionar este apoyo con fondo perdido, por lo que cree que la recuperación de los recursos será difícil.

Interviene nuevamente el regidor Juan Quiroz diciendo que este comentario tiene que ver con las reglas de operación que se realicen para este fondo, ya que en otras instituciones como Fondo Plata la recuperación es lenta pero efectiva, pues es un organismo que inicio con \$4'000,000.00 de pesos y actualmente maneja \$300'000,000.00, de pesos, por lo que opina que el paso se debe dar ya que estará administrado por la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio. Es una oportunidad para fomentar el desarrollo económico de nuestro municipio.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar sobre la reforma fiscal sobre el manejo y uso de los recursos y como está visto por auditoria superior, como afectaría o que pasaría.

Interviene el regidor Juan Quiroz diciendo que iniciaría como fondo plata.

Interviene el Regidor Francisco García diciendo que hay mucha morosidad en los créditos, por lo que es un recurso que puede perderse. Por otra parte

si es un buen proyecto porque se puede apoyar por ejemplo a las mujeres artesanas para que compren su material, promuevan la venta de sus productos, es buena propuesta si se buscan las estrategias adecuadas para que se logre la recuperación, porque se otorgan ayudas económicas de todas maneras y esas no se recuperan.

Interviene el Presidente Municipal para hacer dos propuestas, una que se reserve el recurso, y después se realizan los lineamientos, y otra que se apruebe como esta y después se elaboren los lineamientos.

Este punto no se aprueba, por lo que informa el Presidente Municipal que en otro momento invitara al Ing. Ortiz Méndez para que explique a detalle el funcionamiento de dicho fondo, ya que este proyecto está contemplado dentro del plan de Desarrollo Municipal que ya se ha expuesto sobre el mejoramiento de la economía de Sombrerete.

Punto número diez: sobre la autorización para la creación de almacén propio del departamento de compras, comentan que ya se habían hecho las observaciones de dicha situación, por lo que se pide exista dicho almacén para que las labores se agilicen y no salgan tarde por falta de recurso; interviene el presidente municipal aclarando que dicho almacén obedece solo al resguardo de utensilios básicos para el funcionamiento de las oficinas de la presidencia municipal, por lo que si no hay algún comentario que agregar. Se somete a votación este punto.

El cual es aprobado por mayoría.

Punto número once: sobre la autorización de compra de Vehículo exclusivo para el departamento de ACES. Comenta el Presidente Municipal que con la adquisición del vehículo para las salidas a Zacatecas, se le podría asignar un Vehículo de los ya existentes a este departamento, a lo que todos los regidores están de acuerdo, por lo que este punto no requiere de aprobación, puesto que se ha modificado quedando de la siguiente manera: se aprueba la asignación de un vehículo exclusivo para el departamento de ACES, de los ya existentes en parque Vehicular.

Punto número doce: sobre la propuesta de descuentos para usuarios del agua potable, interviene el Regidor Juan Quiroz para comentar que dicho punto ya lo ha comentado con los regidores, la propuesta es que se otorgue un descuento del 50% a todo el que este pendiente con el pago

del servicio hasta el mes de diciembre del 2013, solo durante el mes de febrero.

Interviene el Presidente Municipal diciendo que él también tiene una propuesta, haciendo un llamado a la ciudadanía para que se acerque a hacer un convenio, si el usuario se compromete a pagar durante los próximos tres años; mes con mes su pago de agua potable, se le otorgaría un descuento del 80% sobre su deuda; con el fin de incentivar el pago de los usuarios actuales. Es mucho el descuento y se puede aprovechar el pago de los tres próximos años, el que no pague un mes pierde el convenio y debe su atrasó. Por otro lado los que si cumplen con su pago puntual obtendrán un descuento del pago del 20% sobre el total del mes actual.

Interviene el Regidor Sergio Ramón Chan para preguntar ¿Cómo se llevaría el control de los pagos? Puesto que se necesitaría un mecanismo para el pago mes con mes.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que este mecanismo ya se tiene.

Interviene el Regidor Jorge Armando Velásquez para comentar que con este programa se estaría premiando a los usuarios deudores y que aquellos usuarios que cumplen con el pago puntual se inconformarían.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que este programa tiene como fin que el Municipio deje de aportar lo que las personas deudoras no pagan. Con el entendido que aquellas personas que entren en los convenios al dejar de pagar un mes puntualmente dentro de los tres años siguientes su deuda les aparecerán integra.

Interviene el Regidor Jorge Armando Velásquez para comentar que se tendría que integrar un consejo para que se valore cuales personas podrían ser beneficiarios de este programa.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que existen personas de la periferia del Municipio de escasos recursos y que tienen deudas arriba de los cinco mil pesos de modo que por su condición no podrían pagar esta cantidad; pero si se hace el convenio con estas personas de que de su deuda solo paguen el 20% y que en adelante paguen puntualmente su recibo de agua se podría recuperar algo de la deuda y no se les seguiría

acumulando recargos hasta cantidades muy grandes que al fin de cuentas no pagarían.

Interviene el Regidor Jorge Armando Velásquez para comentar que se haga un programa piloto durante seis meses para observar su funcionamiento.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que la propuesta se haga desde esta fecha hasta que termine el mes de Mayo para que las personas se acerquen a realizar sus convenios aclarando que es solo para deudores.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que aquellas personas que realizan sus pagos oportunamente estarían inconformes por tanto este programa se debería hacer general.

Interviene el presidente Municipal para Manifestar que él no está de acuerdo que se realice de manera general.

Interviene el Presidente Municipal para someter a votación la siguiente propuesta:

1.- que los deudores que se acerquen a convenir durante los meses de Febrero y Marzo paguen solo el 20% de la deuda comprometiéndose a pagar mes con mes oportunamente durante los tres años siguientes de lo contrario su deuda aparecerá íntegra.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Punto número trece: sobre la propuesta para que cada jefe de departamento se haga responsable de su unidad móvil. Interviene el regidor Juan Quiroz diciendo que los jefes de departamento se hagan responsables de su unidad móvil, tomando en cuenta su mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, ya que ha habido ocasiones en las que las unidades están designadas pero no se respeta su resguardo durante el fin de semana. Esta propuesta se retira, puesto que no hay justificación a la misma, ya que existe un encargado de parque vehicular que es el responsable del resguardo de las unidades, agrega el Presidente Municipal que durante los fines de semana no se deben emplear las unidades a menos que se justifique.

Punto número catorce: sobre la adquisición de Vehículo para Protección Civil para traslado de equipo especial que no se puede llevar en ambulancias, interviene el Presidente Municipal diciendo que sería un vehículo semi-nuevo y que protección civil lo requiere para el traslado de mechones para apagar incendios, las quijadas de la vida y otro equipo especial, además del traslado de usuarios que no requieren ambulancia; se está ofertando una unidad en \$80,000.00 pesos, modelo RAM 2009; no hay ningún comentario al respecto y el Presidente Municipal solicita la aprobación de este punto.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número quince: sobre la autorización para escrituración del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente; interviene la síndica municipal informando que el terreno del tecnológico no está regularizado, platicando con el director actual y el Presidente Municipal que este terreno sea donado legalmente, pues esta escriturado a nombre del municipio y el cercado esta por 20 hectáreas, se les donarían diez hectáreas, tienen una hectárea construida, ellos están pidiendo terreno para canchas y otras unidades. Las otras diez hectáreas se dejarían para el municipio para la realización de otros proyectos que tiene pendiente el municipio, ya que el ejido dono veinte hectáreas al municipio legalmente.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que el tecnológico no ha pagado contribuciones, por otro lado comenta el regidor Juan Quiroz que porque no se dona el total de las veinte hectáreas al tecnológico, ya que la donación original era para este fin; interviene nuevamente la Síndica Municipal diciendo que el ejido así lo dono para el tecnológico pero no pago el diezmo correspondiente a ese terreno, así que escritura el Municipio.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que lo que está cercado, que son las 20 hectáreas se debe regularizar así como esta, porque ya tiene posesión de ese terreno, el Presidente Municipal solicita a los presentes la aprobación de este punto.

Este punto es aprobado por unanimidad.

Punto número dieciséis: sobre la ratificación del Oficial del Registro Civil, el Presidente Municipal informa que como ya lo han visto en semanas anteriores el Lic. Ricardo Santos Ramos, entra en sustitución del Lic.

Bernardo, este punto es solo para su ratificación, ya que solo se está solicitando la ratificación del Cabildo por parte de Registro Civil, puesto que el nombrarlo es facultad del Presidente Municipal, pero se debe ratificar por el Cabildo Municipal, el Presidente Municipal solicita la aprobación de este punto.

Este es aprobado por unanimidad.

Punto número diecisiete: sobre la autorización de convenio para desarrollo económico con servicio estatal de empleo, se integra a la reunión el Lic. Arnoldo para dar a conocer la información sobre este punto; el convenio responde a la integración de apoyo por parte del Municipio y del Estado, siendo del cincuenta por ciento para cada uno; esto para apoyar a la generación de nuevas empresas o apoyo a empresas que no tengan más de dos años de creación, esto para las empresas de la cabecera; para el medio rural se otorgarían cursos para la capacitación de actividades artesanales y que esta actividad tenga un fin y haya continuidad, para que existan productos para venta referentes al turismo, el programa de SEE maneja un apoyo del 100% pero en esta ocasión solo se pretende utilizar el 70%, porque el 30% se deja para programas del Gobierno Estatal, es un programa que ya se ha trabajado, hace dos años se aportó dos millones de pesos, no se tiene conocimiento del alcance que tuvo, pero actualmente se hace la propuesta porque en las comunidades se ha hecho censos sobre las necesidades que existen, esto es para que los proyectos sigan y crezcan con el apoyo de pláticas importantes. El apoyo necesario sería de \$3,000,000.00.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que este programa no está muy equilibrado y no es equitativo, ya que el estado solo aportaría \$800,000.00.

Continúa comentando Arnoldo que se puede manejar como programa piloto con créditos a empresas con una cantidad menor, trabajando solo el Municipio. Pero al aceptar este convenio con el servicio estatal de empleo se nos abren otras puertas con otros apoyos y otros programas, interviene el Presidente Municipal diciendo que este programa no nos conviene y que deberíamos revisarlo más detenidamente antes de autorizarlo, dice Arnoldo que no queda mucho tiempo para cerrar estos convenios.

Interviene él Presidente Municipal para preguntar a los asistentes si están de acuerdo en que este punto no se autorice por las aclaraciones que hacen falta todavía. Considerando que este punto se tiene que revisar nuevamente en la siguiente sesión de cabildo.

Este punto es aprobado por unanimidad.

Punto número dieciocho: que se refiere a los informe mensual de dirección de Finanzas Municipal, sobre los tres meses pasados, interviene el Contador Manuel Velázquez Valdez, comentando que el informe corresponde al mes de octubre y noviembre del año 2013, comenzando con los ingresos en cuanto a impuestos se recaudó \$173,159.00, de derechos \$885,815.00, de productos \$41,687.00, de aprovechamientos \$1,561,231.00, de participaciones \$7,879,414.00 de aportaciones federales \$5,653,000.00 de otros programas y el rango veinte \$1,779,000.00 agua potable y alcantarillado \$296,000.00 esto es de ingresos del mes de octubre; en cuanto a los egresos fueron de servicios personales \$6,407,000.00 de materiales y suministros \$2,648,000.00, de servicios generales \$2,148,000.00, de ayudas y subsidios \$380,000.00, de bienes muebles e inmuebles \$40,556.00, de obra pública \$168,000.00, del rango veinte \$108,000.00, aportaciones federales \$2,755,000.00, tenemos una pérdida de \$5,155,000.00 al mes de octubre.

En el mes de Noviembre ingresos por impuestos fueron \$475,000.00, de derechos \$546.00, de productos \$45,000.00, de aprovechamientos \$65,000.00, de participaciones \$7,016,000.00, de aportaciones federales \$5,760,000.00, de otros programas y el rango veinte \$3,586,000.00, de agua potable y alcantarillado \$336,000.00; en cuanto a los egresos fueron de servicios personales \$6,977,000.00, de materiales y suministros \$386,000.00, de servicios generales \$2,235,000.00, de ayudas y subsidios \$230,000.00, de bienes muebles e inmuebles \$7,488.00, de obra pública -\$217,000.00, del rango veinte \$1,943,000.00, aportaciones federales \$2,048,000.00, tenemos una pérdida de \$4,630,000.00 en el mes de noviembre.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar a los presentes algún comentario que quieran agregar del informe que se acaba de presentar, aclarando que es solamente de dos meses y no de tres como se había establecido en un principio, solicitando que si no hay ningún comentario se sirvan aprobar este punto manifestándolo levantando su mano.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número diecinueve: sobre la propuesta de Egresos 2014, el cual es presentado por los contadores Manuel y Adrián del departamento de Finanzas Municipal; comentando que ya con anterioridad les había presentado el anteproyecto, pero que en esta ocasión se está presentando el proyecto final, de como va a quedar.

Interviene el Presidente Municipal diciendo que se haga una explicación por cifras y que en los puntos en los que se requiera aclaración la hagan.

Por ingresos de gestión serían \$45,833,000.00, por impuestos se recabarían \$15,865,000.00, de otros impuestos \$175,000.00, de derechos \$22,073,000.00, por participaciones \$169,000.00, por el fondo IV se tienen contemplados un techo financiero por \$30,640,000.00, es como quedaría en cuanto a la ley de ingresos.

En cuanto al presupuesto de egresos, los servicios personales serían \$71,309,000.00, que básicamente son sueldos, pago de dietas, etc.; en remuneraciones y actividades especiales son \$13,402,000.00, seguridad social son \$11,782,700.00, materiales y consumibles \$21,852,751.00, materiales de construcción por \$5,978,000.00, aditivos y combustibles \$5,667,000.00, vestido y otros \$940,000.00, materiales para protección \$3,251,000.00, por refacciones y accesorios menores \$565,000.00, servicios generales \$38,637,000.00, por arrendamiento de edificios \$1,060,000.00, servicios profesionales \$465,000.00, servicios bancarios y comerciales por \$309,000.00, servicios de reparación y conservación \$6,653,000.00, servicios de comunicación \$1,050,000.00, servicios de traslado y viáticos \$2,224,000.00, servicios oficiales \$615,000.00, otros servicios generales por \$800,000.00, bienes muebles e inmuebles por \$7,241,000.00, inversión pública por \$59,160,606.00, deuda pública por \$12,000,000.00.

Interviene el Presidente Municipal para preguntarles a los presentes si hay algún comentario que quieran agregar al punto que se está tratando en este momento, si no hay ningún comentario sírvanse a autorizar la propuesta.

Este punto es aprobado por unanimidad.

Punto número veinte: sobre la autorización de complemento de recursos para la FERCA 2014, interviene el sr. Sergio García Narváez Presidente de la

FERECA 2014, para comentar que se han hecho llegar comentarios muy favorables sobre los eventos que esta feria está considerando, que no es una feria como las anteriores, se han invitado a los diputados del congreso local, se ha arreglado la situación de atracciones Torreón y también se han tomado medidas adecuadas para las actividades de Charrería para que la presidencia no tenga posteriormente ningún problema de ningún tipo.

Interviene el contador Juan José Fraire manifestado que se tiene que hacer una buena inversión para traer buenos artistas a la feria y generar mejores ingresos al municipio, la propuesta es con motivo de los impuestos que está generando cada movimiento, por lo que se está solicitando un poco más de apoyo en ese sentido, ya que después generaríamos perdidas, se solicita \$1,500,000.00 de pesos más con motivo de todos los pagos que se están haciendo y al requerir la factura por cada servicio se están generando con el IVA, por lo que el costo por servicios aumento.

Interviene el Presidente Municipal informando que en la administración de este patronato se ha recaudado hasta este momento casi \$1, 000,000.00 de pesos ya que cada persona que esta otorgando un servicio ya tiene una ficha de depósito a nombre del municipio.

Interviene el Regidor Jorge Armando Velásquez para comentar que en Sombrerete se ha caracterizado por organizar grandes eventos deportivos ¿Por qué en esta ocasión no hay tantos eventos deportivos?

Interviene el Sr. Sergio, diciendo que los eventos deportivos no se han organizado para esta feria ya que las temperaturas no permiten la realización de dichos eventos.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García para preguntar ¿Cuánto está costando el teatro del pueblo?

Interviene el Contador Juan José Fraire, tesorero del Patronato de la Feria para contestar que el teatro del pueblo está costando \$3'161,000.00 pesos. Con respecto a los sanitarios se está rentando el espacio donde antes era la llantera de la familia Esparza, para colocar baños para damas y caballeros y no haya problemas para los vecinos del área en la que se colocara el teatro del pueblo.

Interviene el Presidente Municipal comentando que se hizo un recorrido por protección civil del estado para revisar las calles que podrían servir como

salida de emergencia, encontrando varias calles, además de la participación de nuestra policía municipal así como la policía de los municipios vecinos, Saín Alto, Jiménez del Teul, Chalchihuites.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar si hay algún comentario más que agregar. Nuevamente interviene el regidor Jorge Armando para preguntar de donde saldrá el \$1, 500,000.00de pesos que se están solicitando en este momento para respaldar las actividades programadas para la FERECA 2014, le informa el Presidente Municipal que este saldrá del gasto corriente.

Interviene el Presidente Municipal para someter a votación este punto.

Este punto es aprobado por unanimidad.

Punto número veintiuno: del orden del día no habiendo otro asunto que tratar siendo las 19:54 horas del día el Presidente Municipal declaró clausurada la presente sesión extraordinaria, manifestando en este momento los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro municipio.

MVZ JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN P. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES _____

SECRETARIA DE GOBIERNO

1.- JESUS CECENAS SALAZAR _____

2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ _____

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____

4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____

5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____

6.- ELVIA RIOS REYES _____

7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA _____

8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____

- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____
- 10.- JANCY IVET TAMAYO HERNANDEZ _____
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____